Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Teléf. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

Paso de Patria, de Octubre de 2012

Señores

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 05/2012** para la Contratación de servicios para REPARACIONES MAYORES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **día19 de Octubre de 2012** del corriente año a las 16:00 horas

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecida en los siguientes documentos que se adjuntan

- **Anexo Nº 1**: Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.-
- **Anexo Nº 2**: Formulario de presentación de oferta.-
- **Anexo Nº 3**: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.-
- **Anexo Nº 4**: Formulario Declaración Jurada del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
- **Anexo Nº 5**: Formulario de declaración jurada sobre los derechos del niño/a.
- **Anexo Nº 6**: Formulario de información sobre el oferente.
- **Formularios**: 1, 2, 3

Igualmente, todo lo concerniente al presente procedimiento de contratación podrá ser verificada a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), www.contrataciones.gov.py, con el **ID PAC N°236.653**

Atentamente.

SILVIA GRACIELA GAUTO
Responsable UOC

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante *Municipalidad de Paso de Patria* emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa Nº 04/2012, para el Servicio de: REPARACIONES MAYORES Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO.
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.
2. **Rubro 590 REPARACIONES MAYORES** y están previstos en el Presupuesto Institucional en la partida FF: 30 (RECURSOS PROPIOS) del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Paso de Patria.
3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el art.40 de la Ley 2051/03
4. Los oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público o quien actúe en su lugar y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº2051/03
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal
5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***16/10/12 hasta las 10:00hs.*** en Florida e/ Igualdad y San José local Municipal de Paso de Patria. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)
7. La convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 15/10/12. Toda adenda emitida por la convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a

los oferentes invitados. Además serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación
9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el oferente y la convocante deberán ser redactados en idioma castellano. No se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple Cumplimiento Tributario (vigente);
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
j) Certificado en caso de ser adjudicado, se compromete a entregar los servicios en la cantidad requerida
k) Listado de trabajos similares realizados con fotocopia de contratos, donde el Oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados, con números telefónicos de referencias para consultas.
l) Formulario de Información del Oferente

ll) Listado del personal técnico calificado, representante técnico y operarios de maquinarias y equipos para el mantenimiento y reparación.

a) m) Listado de Instalaciones, vehículos, equipos y maquinarias y la descripción correspondiente (Poseer lo siguiente: Taller cubierto con un mínimo de 60 metros cuadrados cerrado, elevador con capacidad de 3 toneladas como mínimo o fosa, cargador de baterías, comprensor, Equipos de Soldadura eléctrica, Equipos para Engrasadora, herramientas con todos los elementos para trabajos vehículos livianos y pesados.

Consideración:

- Los documentos supletorios a los originales deberán estar, indefectiblemente, autenticados por escribanía para su presentación con la oferta.

- Los documentos marcados con (*) son de carácter sustancial para la apertura, los demás documentos serán considerados de carácter sustancial en el momento de la evaluación de las ofertas y la adjudicación de las empresas.

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f), g), h) y i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan ACTIVOS, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANIES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
12. Las ofertas deberán permanecer válidas por **treinta** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2
13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la convocante. La convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas
14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el local Municipal de **Paso de Patria** y a más tardar el día ***19 de octubre hasta las 16:00*** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posteridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que

reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *el local de la* ***Municipalidad de Paso de Patria*** el día ***19 de octubre A las 16:15 horas***. Al concluir el Acto de Apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº21909.

17. Para evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

CAPACIDAD LEGAL	
Requisitos Mínimos	Información Requerida
El oferente deberá demostrar su existencia, y de estar en condiciones legales para contratar con el estado.	Presentar los documentos señalados en los incisos c), e), f) e i del Numeral 10, del Anexo Nº 1, de las Bases y Condiciones.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a. Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b. Planilla de precios y especificaciones técnicas debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente; d. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física); e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Suministro de Documentación de Carácter Formal y No Sustancial:	• Todos los demás documentos descriptos en el Numeral 10, del Anexo Nº 1 de las Bases y Condiciones. • En caso de omisión de algunos de ellos, la convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo de dos (2) días hábiles. • Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
Comparación de Ofertas:	• Las ofertas que se ajusten a los requerimientos, señalados anteriormente, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. • Para la comparación de las ofertas, la convocante tendrá en cuenta los siguientes

	aspectos: - El precio de la oferta; - Ajustes de precios por corrección errores aritméticos; - Ajustes debido a disconformidades y omisiones. **Ley 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según los siguientes Artículos:** *Artículo 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*
Criterios Económicos:	• Se tomará el precio unitario por ítems de la Planilla de Precios, y la oferta que resultare más baja, considerando el margen de preferencia para los casos en que corresponda, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. • En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de valuación y calificación; la misma será rechazada y se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta económica.
Criterios Técnicos:	• La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las especificaciones técnicas descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. • El Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar catálogos y/o muestras de aquellos bienes que considere necesario, las que serán evaluadas, verificándose que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante. • Al ser requeridas la presentación de los catálogos y/o muestras el oferente contará con dos (2) días hábiles para su entrega debidamente rotulados con el número de ítem de la Planilla de Precios. • Las muestras de los ítems adjudicados serán devueltas luego de la recepción final de los bienes, los demás serán devueltos tres (3) días después de la notificación de la adjudicación. Las muestras serán remitidas al local de la Municipalidad de Gral. José Eduvigis Díaz. • Si el oferente no presentare las muestras solicitadas en el plazo establecido, su oferta podrá ser descalificada en aquellos ítems en que no hubiere presentado las muestras.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Capacidad Técnica:	Los oferentes deberán indicar las especificaciones técnicas del servicio ofertado, en la que detallarán las descripciones técnicas, marcas, procedencias y demás datos requeridos; conforme al formulario descripto en el Anexo Nº 3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EMPATES	
Capacidad Financiera:	Este criterio se utilizará únicamente en caso de empate en los precios unitarios: • En caso de que existan empates en los precios unitarios evaluados como más bajos, de dos (2) o más oferentes que cumplan con todos los

	requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar, a los oferentes afectados, la presentación, en un plazo de dos (2) días hábiles, el Balance General y Estado de Resultados de los últimos ejercicios anteriores, 2010-2011, a los efectos de determinar cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. • El Comité de Evaluación analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad según los ratios establecidos más abajo, será considerada la mejor calificada. • Los índices a utilizar para el cálculo son: - **Ratio de Liquidez**: el promedio de los últimos dos (2) años deberá ser igual o mayor que 1, - **Endeudamiento:** el promedio de los últimos dos (2) años no deberá ser mayor a 0.80, y; - **Rentabilidad/Patrimonio**: el promedio de los últimos dos (2) años no deberá ser negativo

Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por LOTE.***
19. La adjudicación se efectuará conforme a los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes
20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
    1. Además en el momento de la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta lo estipulado establecidas en el Art. 2º del Decreto Nº 6225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION, REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.
    * En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales la Contratante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante o,

en su defecto, en el territorio del Departamento al que pertenece la Convocante, y de la Gobernación Central para la Municipalidad de la ciudad de Asunción.

En caso de resultar adjudicado el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada con los datos del Personal a emplear en la ejecución del Contrato.

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas
22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

23. La empresa que resulte adjudicada deberá presentar a la Municipalidad de Paso de Patria, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, computados desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación, las documentaciones actualizadas en original o copia autenticada por escribanía, conforme al siguiente detalle:
    a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) – documento obligatorio conforme a la Circular DNCP Nº 02/2009- En la misma deberá constar que se hallan ACTIVOS, como mínimo hasta la fecha de apertura de las ofertas,
    - En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar Poder suficiente del Apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación. El Poder deberá estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme al Artículo 349º del Código de Organización Judicial.
    - Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa;
    - Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
    - Certificado de no encontrarse en Quiebra o convocatoria de Acreedores;
    - Constancia de no adeudar a la Seguridad Social;
    - Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 7781 del Ministerio de Hacienda.

24. Formula de Reajuste de Precio:

$$P = Po \times \frac{C}{Co}$$

Donde:
P: Precio Reajustado de la Oferta.
Po: Precio Original de la oferta.

C: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobre-ofertas.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento recontratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios

Señor
(Identificar a la Convocante)

Contratación Directa Nº …… para Contratación de Reparaciones menores de vehículos.
ID Nº …….

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas Nº _____(indicar el número y la fecha de emisión de cada enmienda si las hubiere)
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Teléf. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE 1:CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	PRECIO Unitario (IVA incluido si correspondiese	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
1		Cambio, colocación y provisión de **juego de pistón**	Evento	Un		1	
2		Cambio, colocación y provisión de **juego de aro**	Evento	Un		1	
3		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de biela**	Evento	Un		1	
4		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de bancada**	Evento	Un		1	
5		Cambio, colocación y provisión **calce lateral**	Evento	Un		1	
6		Cambio, colocación y provisión **buje de biela**	Evento	Un		4	
7		Cambio, colocación y provisión de **camisa**	Evento	Un		4	
8		Cambio, colocación y provisión **juego de junta**	Evento	Un		1	
9		Cambio, colocación y provisión de **válvula**	Evento	Un		4	
10		Cambio, colocación y provisión de **tapa motor**	Evento	Un		1	
11		Cambio, colocación y provisión de **disco de embrague**	Evento	Un		1	
12		Cambio, colocación y provisión de **plato de presión**	Evento	Un		1	
13		Cambio, colocación y provisión de **cojinete de empuje**	Evento	Un		1	
14		Reparación de bomba y pico inyector	Evento	Un		1	
15		Cambio, colocación y provisión de **correa dentada**	Evento	Un		1	
16		Cambio, colocación y provisión de **tensor de correa**	Evento	Un		2	
17		Cambio, colocación y provisión de **soporte motor**	Evento	Un		2	
	78180101-002	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA**					
18		Cambio, colocación y provisión de **sincronizador**	Evento	Un		5	

19		Cambio, colocación y provisión de **ruleman cuadruple**	Evento	Un		2	
20		Cambio, colocación y provisión de **ruleman directa**	Evento	Un		1	
21		Cambio, colocación y provisión de **rodillo 3era**	Evento	Un		1	
22		Cambio, colocación y provisión de **rodillo 2da.**	Evento	Un		1	
23		Cambio, colocación y provisión de **eje cuadruple**	Evento	Un		1	
24		Cambio, colocación y provisión de **engranaje 3era.**	Evento	Un		1	
25		Cambio, colocación y provisión de **engranaje 4ta.**	Evento	Un		1	
26		Cambio, colocación y provisión de **eje mando**	Evento	Un		1	
27		Cambio, colocación y provisión de **reten**	Evento	Un		2	
28		Cambio, colocación y provisión de **rodillo directa**	Evento	Un		1	
29		Cambio, colocación y provisión de **juego de junta**	Evento	Un		1	
30		Cambio, colocación y provisión de **orquilla 3era y 4ta.**	Evento	Un		2	
	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**					
31		Cambio, colocación y provisión de **rotula**	Evento	Un		2	
32		Cambio, colocación y provisión de **rotula superior**	Evento	Un		2	
33		Cambio, colocación y provisión de **juego de pastilla**	Evento	Un		1	
34		Cambio, colocación y provisión de **ruleman de masa**	Evento	Un		4	
35		Cambio, colocación y provisión de **juego de reparo mordaza**	Evento	Un		1	
36		Cambio, colocación y provisión de **disco de freno**	Evento	Un		2	
37		Cambio, colocación y provisión de **amortiguador**	Evento	Un		4	
38	78180101-002	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DIFERENCIAL**					
39		Cambio, colocación y provisión de juego de satelite planetario	Evento	Un		1	
40		Cambio, colocación y provisión de **juego piñon corona**	Evento	Un		1	
41		Cambio, colocación y provisión de **ruleman palier**	Evento	Un		2	

42		Cambio, colocación y provisión de **ruleman lateral**	Evento	Un		2	
43		Cambio, colocación y provisión de **ruleman piñon**	Evento	Un		2	
44		Cambio, colocación y provisión de **reten palier**	Evento	Un		2	
	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELASTICO**					
45		Cambio, colocación y provisión de **hoja elástico 1era, 2da y 3era.**	Evento	Un		6	
46		Cambio, colocación y provisión de **buje elástico**	Evento	Un		8	
47		Cambio, colocación y provisión de **buje blindado**	Evento	Un		2	
48		Cambio, colocación y provisión de **grampa elástico**	Evento	Un		4	
49		Cambio, colocación y provisión de **centro elástico**	Evento	Un		2	
50		Cambio, colocación y provisión de **juego de grillete**	Evento	Un		1	
51	78180101-009	**Reparación completo sistema eléctrico**		Un		1	
TOTAL IVA INCLUIDO							

El precio total es de guaraníes……..(completar en letras)……

LOTE 2: TRACTOR MASSEY FERGUSON 283

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	PRECIO Unitario (IVA incluido si correspondiese	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
	73152101-013	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
1		Cambio, colocación y provisión de **filtro de aceite**	Evento	Un		6	
2		Cambio y provisión de **aceite de motor**	Evento	Un		8	
3		Cambio, colocación y provisión de **filtro de combustible**	Evento	Un		8	
4		**Limpieza de tanque de combustible**	Evento	Un		1	
5		Cambio, colocación y provisión **juego de piston**	Evento	Un		1	
6		Cambio, colocación y provisión **juego de aros**	Evento	Un		1	

7		Cambio, colocación y provisión de **juego de juntas motor**	Evento	Un		1	
8		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de bancada**	Evento	Un		1	
9		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de biela**	Evento	Un		1	
10		Cambio, colocación y provisión de **juego de bujes de biela**	Evento	Un		1	
11		Cambio, colocación y provisión de **guias de valvula**	Evento	Un		1	
12		Cambio, colocación y provisión de **valvula de escape**	Evento	Un		1	
13		Cambio, colocación y provisión de **valvula de admisión**	Evento	Un		1	
14		Mantenimiento y reparación de **bomba de aceite**	Evento	Un		1	
15		Cambio, colocación y provisión de **correa alternador**	Evento	Un		1	
16		**Rectificación de eje cigüeñal**	Evento	Un		1	
17		**Rectificación de cilindro motor**	Evento	Un		1	
18		**Cepillado de tapa motor**	Evento	Un		1	
19		Cambio, colocación y provisión de **pico inyectora**	Evento	Un		1	
20		**Mantenimiento y calibración de bomba inyectora**	Evento	Un		1	
21		Cambio, colocación y provisión de **silenciador de escape**	Evento	Un		1	
22		**Desarmar y armar el motor**	Evento	Un		1	
23		**Cambio de bombin**	Evento	Un		2	
24		**Mano de obra**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISION CAJA Y DIFERENCIAL					
25		Cambio, colocación y provisión de **aceite de caja**	Evento	Un		1	
26		Cambio, colocación y provisión de **juego de juntas**	Evento	Un		1	
27		Cambio, colocación y provisión de **retenes y sincronizadores**	Evento	Un		1	
28		**Desarmar y armar la caja**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE DIRECCION, TREN DELANTERO Y TRASERO					
29		Cambio, colocación y provisión de **juego de muñequees**	Evento	Un		1	

30		Cambio, colocación y provisión de **rulemanes y retenes de tren delantero**	Evento	Un		1	
31		Cambio, colocación y provisión de **bujes y pernos**	Evento	Un		1	
32		Mantenimiento y reparación de **cilindro de dirección**	Evento	Un		1	
33		Cambio, colocación y provisión de **retenes de tren trasero**	Evento	Un		1	
34		Cambio, colocación y provisión de **punta eje delantero**	Evento	Un		1	
35		Cambio, colocación y provisión de **juegos de pico de engrase**	Evento	Un		1	
36		Cambio, colocación y provisión de **juegos de reparo de diferencial**	Evento	Un		1	
37		**Desarmar y armar el diferencial**	Evento	Un		1	
38		Cambio, colocación y provisión de **prisionero rueda delantera**	Evento	Un		1	
39		Cambio, colocación y provisión de **prisionero rueda trasera**	Evento	Un		1	
40		Cambio, colocación y provisión de **disco de embrague**	Evento	Un		1	
41		Cambio, colocación y provisión de **plato de presión**	Evento	Un		1	
42		Cambio, colocación y provisión de **cojinete de empuje**	Evento	Un		1	
43		**Rectificación de volante motor**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE REPARACION DE FRENO					
44		Mantenimiento y reparación completo de **sistema de frenos**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR					
45		**Mantenimiento y limpieza general del radiador**	Evento	Un		1	
46		Cambio, colocación y provisión de **juego de bomba de agua**	Evento	Un		1	
47		Cambio, colocación y provisión de **manguera superior e inferior**	Evento	Un		1	
48		Cambio, colocación y provisión de **bulbo de temperatura**	Evento	Un		1	
		SERVICIO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO					

49		Cambio, colocación y provisión de **bateria de 120 Amper**	Evento	Un		1	
50		Cambio, colocación y provisión de **bujias**	Evento	Un		1	
51		Cambio, colocación y provisión de **bulbo de presión de aceite**	Evento	Un		1	
52		Cambio, colocación y provisión de juego de **reparo de alternador**	Evento	Un		1	
53		**Mantenimiento y reparación del sistema de luces**	Evento	Un		1	
54		**Colocación de calentador de arranque**	Evento	Un		1	
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO					
55		Cambio, colocación y provisión de **juegos de reparo de válvulas**	Evento	Un		1	
56		Cambio, colocación y provisión de **mangueras**	Evento	Un		1	
57		**Mantenimiento y reparación de bomba principal hidráulica**	Evento	Un		1	
58		**Cambio de filtro hidráulico**	Evento	Un		6	
TOTAL IVA INCLUIDO							

El precio total es de guaraníes……..(completar en letras)……

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo---------- días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la convocante una multa equivalente al 3 por ciento del monto total de la oferta

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal (o la Orden de Compra) haya sido perfeccionada por las partes.

8. Entendemos que la convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____

Oferente

Datos del Oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta)

ANEXO 3

1. Cantidad de los servicios y/o trabajos.
Se realizará la reparación de un vehículo tipo camioneta marca Toyota Hilux y de un tractor marca Massey Ferguson pertenecientes a la Municipalidad de Paso de Patria.

Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto

2. Descripción.
La Municipalidad de Paso de Patria tiene el propósito de contratar los Servicios de Mantenimiento de Vehículo a través de dos Lotes, con una duración a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012, según las siguientes especificaciones técnicas:

3. Especificación de los Rubros Requeridos.-

LOTE 1:CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	PRECIO Unitario (IVA incluido si correspondiese	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
1		Cambio, colocación y provisión de **juego de pistón**	Evento	Un		1	
2		Cambio, colocación y provisión de **juego de aro**	Evento	Un		1	
3		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de biela**	Evento	Un		1	
4		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de bancada**	Evento	Un		1	
5		Cambio, colocación y provisión **calce lateral**	Evento	Un		1	
6		Cambio, colocación y provisión **buje de biela**	Evento	Un		4	
7		Cambio, colocación y provisión de **camisa**	Evento	Un		4	
8		Cambio, colocación y provisión **juego de junta**	Evento	Un		1	

9		Cambio, colocación y provisión de **válvula**	Evento	Un		4	
10		Cambio, colocación y provisión de **tapa motor**	Evento	Un		1	
11		Cambio, colocación y provisión de **disco de embrague**	Evento	Un		1	
12		Cambio, colocación y provisión de **plato de presión**	Evento	Un		1	
13		Cambio, colocación y provisión de **cojinete de empuje**	Evento	Un		1	
14		Reparación de bomba y pico inyector	Evento	Un		1	
15		Cambio, colocación y provisión de **correa dentada**	Evento	Un		1	
16		Cambio, colocación y provisión de **tensor de correa**	Evento	Un		2	
17		Cambio, colocación y provisión de **soporte motor**	Evento	Un		2	
	78180101-002	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA**					
18		Cambio, colocación y provisión de **sincronizador**	Evento	Un		5	
19		Cambio, colocación y provisión de **ruleman cuadruple**	Evento	Un		2	
20		Cambio, colocación y provisión de **ruleman directa**	Evento	Un		1	
21		Cambio, colocación y provisión de **rodillo 3era**	Evento	Un		1	
22		Cambio, colocación y provisión de **rodillo 2da.**	Evento	Un		1	
23		Cambio, colocación y provisión de **eje cuadruple**	Evento	Un		1	
24		Cambio, colocación y provisión de **engranaje 3era.**	Evento	Un		1	
25		Cambio, colocación y provisión de **engranaje 4ta.**	Evento	Un		1	
26		Cambio, colocación y provisión de **eje mando**	Evento	Un		1	
27		Cambio, colocación y provisión de **reten**	Evento	Un		2	
28		Cambio, colocación y provisión de **rodillo directa**	Evento	Un		1	
29		Cambio, colocación y provisión de **juego de junta**	Evento	Un		1	
30		Cambio, colocación y provisión de **orquilla 3era y 4ta.**	Evento	Un		2	
	78180101-011	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**					

31		Cambio, colocación y provisión de **rotula**	Evento	Un		2	
32		Cambio, colocación y provisión de **rotula superior**	Evento	Un		2	
33		Cambio, colocación y provisión de **juego de pastilla**	Evento	Un		1	
34		Cambio, colocación y provisión de **ruleman de masa**	Evento	Un		4	
35		Cambio, colocación y provisión de **juego de reparo mordaza**	Evento	Un		1	
36		Cambio, colocación y provisión de **disco de freno**	Evento	Un		2	
37		Cambio, colocación y provisión de **amortiguador**	Evento	Un		4	
38	78180101-002	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DIFERENCIAL**					
39		Cambio, colocación y provisión de juego de satelite planetario	Evento	Un		1	
40		Cambio, colocación y provisión de **juego piñon corona**	Evento	Un		1	
41		Cambio, colocación y provisión de **ruleman palier**	Evento	Un		2	
42		Cambio, colocación y provisión de **ruleman lateral**	Evento	Un		2	
43		Cambio, colocación y provisión de **ruleman piñon**	Evento	Un		2	
44		Cambio, colocación y provisión de **reten palier**	Evento	Un		2	
	78180101-004	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELASTICO**					
45		Cambio, colocación y provisión de **hoja elástico 1era, 2da y 3era.**	Evento	Un		6	
46		Cambio, colocación y provisión de **buje elástico**	Evento	Un		8	
47		Cambio, colocación y provisión de **buje blindado**	Evento	Un		2	
48		Cambio, colocación y provisión de **grampa elástico**	Evento	Un		4	
49		Cambio, colocación y provisión de **centro elástico**	Evento	Un		2	
50		Cambio, colocación y provisión de **juego de grillete**	Evento	Un		1	
51	78180101-009	**Reparación completo sistema eléctrico**		Un		1	
TOTAL IVA INCLUIDO							

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Teléf. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

LOTE 2: TRACTOR MASSEY FERGUSON 283

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	PRECIO Unitario (IVA incluido si correspondiese	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
	73152101-013	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**					
1		Cambio, colocación y provisión de **filtro de aceite**	Evento	Un		6	
2		Cambio y provisión de **aceite de motor**	Evento	Un		8	
3		Cambio, colocación y provisión de **filtro de combustible**	Evento	Un		8	
4		**Limpieza de tanque de combustible**	Evento	Un		1	
5		Cambio, colocación y provisión **juego de piston**	Evento	Un		1	
6		Cambio, colocación y provisión **juego de aros**	Evento	Un		1	
7		Cambio, colocación y provisión de **juego de juntas motor**	Evento	Un		1	
8		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de bancada**	Evento	Un		1	
9		Cambio, colocación y provisión de **casquillo de biela**	Evento	Un		1	
10		Cambio, colocación y provisión de **juego de bujes de biela**	Evento	Un		1	
11		Cambio, colocación y provisión de **guias de valvula**	Evento	Un		1	
12		Cambio, colocación y provisión de **valvula de escape**	Evento	Un		1	
13		Cambio, colocación y provisión de **valvula de admisión**	Evento	Un		1	
14		Mantenimiento y reparación de **bomba de aceite**	Evento	Un		1	
15		Cambio, colocación y provisión de **correa alternador**	Evento	Un		1	
16		**Rectificación de eje cigüeñal**	Evento	Un		1	
17		**Rectificación de cilindro motor**	Evento	Un		1	
18		**Cepillado de tapa motor**	Evento	Un		1	
19		Cambio, colocación y provisión de **pico inyectora**	Evento	Un		1	
20		**Mantenimiento y calibración de bomba inyectora**	Evento	Un		1	
21		Cambio, colocación y provisión de **silenciador de escape**	Evento	Un		1	
22		**Desarmar y armar el motor**	Evento	Un		1	
23		**Cambio de bombin**	Evento	Un		2	

24		**Mano de obra**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISION CAJA Y DIFERENCIAL					
25		Cambio, colocación y provisión de **aceite de caja**	Evento	Un		1	
26		Cambio, colocación y provisión de **juego de juntas**	Evento	Un		1	
27		Cambio, colocación y provisión de **retenes y sincronizadores**	Evento	Un		1	
28		**Desarmar y armar la caja**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE DIRECCION, TREN DELANTERO Y TRASERO					
29		Cambio, colocación y provisión de **juego de muñequees**	Evento	Un		1	
30		Cambio, colocación y provisión de **rulemanes y retenes de tren delantero**	Evento	Un		1	
31		Cambio, colocación y provisión de **bujes y pernos**	Evento	Un		1	
32		Mantenimiento y reparación de **cilindro de dirección**	Evento	Un		1	
33		Cambio, colocación y provisión de **retenes de tren trasero**	Evento	Un		1	
34		Cambio, colocación y provisión de **punta eje delantero**	Evento	Un		1	
35		Cambio, colocación y provisión de **juegos de pico de engrase**	Evento	Un		1	
36		Cambio, colocación y provisión de **juegos de reparo de diferencial**	Evento	Un		1	
37		**Desarmar y armar el diferencial**	Evento	Un		1	
38		Cambio, colocación y provisión de **prisionero rueda delantera**	Evento	Un		1	
39		Cambio, colocación y provisión de **prisionero rueda trasera**	Evento	Un		1	
40		Cambio, colocación y provisión de **disco de embrague**	Evento	Un		1	
41		Cambio, colocación y provisión de **plato de presión**	Evento	Un		1	
42		Cambio, colocación y provisión de **cojinete de empuje**	Evento	Un		1	
43		**Rectificación de volante motor**	Evento	Un		1	

		SERVICIO DE REPARACION DE FRENO					
44		Mantenimiento y reparación completo de **sistema de frenos**	Evento	Un		1	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR					
45		**Mantenimiento y limpieza general del radiador**	Evento	Un		1	
46		Cambio, colocación y provisión de **juego de bomba de agua**	Evento	Un		1	
47		Cambio, colocación y provisión de **manguera superior e inferior**	Evento	Un		1	
48		Cambio, colocación y provisión de **bulbo de temperatura**	Evento	Un		1	
		SERVICIO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO					
49		Cambio, colocación y provisión de **bateria de 120 Amper**	Evento	Un		1	
50		Cambio, colocación y provisión de **bujias**	Evento	Un		1	
51		Cambio, colocación y provisión de **bulbo de presión de aceite**	Evento	Un		1	
52		Cambio, colocación y provisión de juego de **reparo de alternador**	Evento	Un		1	
53		**Mantenimiento y reparación del sistema de luces**	Evento	Un		1	
54		**Colocación de calentador de arranque**	Evento	Un		1	
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA HIDRAULICO					
55		Cambio, colocación y provisión de **juegos de reparo de válvulas**	Evento	Un		1	
56		Cambio, colocación y provisión de **mangueras**	Evento	Un		1	
57		**Mantenimiento y reparación de bomba principal hidráulica**	Evento	Un		1	
58		**Cambio de filtro hidráulico**	Evento	Un		6	
TOTAL IVA INCLUIDO							

Reparación menor de vehículos

Se requiere el llenado de este cuadro con los precios unitarios que corresponde a cada ítem solicitado y que deberá reflejarse en la planilla de precios del Anexo Nº

2. Se debe considerar que todos los precios ya deberán incluir, en su caso, la mano de obra, los materiales, los equipos, maquinarias y herramientas, el traslado de los mismos hasta los lugares de obras y los impuestos correspondientes. La falta de presentación de este cuadro o su llenado deficiente será causal de descalificación.-

4. Condiciones Particulares.

a. El Adjudicado deberá reunir en los lugares de trabajos las maquinarias y equipos necesarios, convenientemente protegidos, quedando a su cargo la guarda y custodia de los mismos, garantizar por medio de una declaración jurada con membrete de la empresa.
b. La mano de obra a ser utilizada (operadores) será especializada y en cantidad necesaria conforme a la necesidad de la Convocante, garantizar por medio de una declaración jurada con membrete de la empresa.
c. El oferente se responsabilizará de todo tipo de daños que cause en la realización de los trabajos a particulares, así como de accidentes a su personal y a terceros, garantizar por medio de una declaración jurada con membrete de la empresa.
d. Tener las maquinarias y equipos necesarios para el trabajo, presentar documentos autenticados y legales que acreditan la propiedad de los mismos.
e. La empresa correrá con todos los gastos del traslado de las maquinarias y equipos a ser utilizados en los trabajos, garantizar por medio de una declaración jurada con membrete de la empresa.
f. El oferente deberá contar con un profesional que fiscalizará los trabajos (ingeniero, arquitecto o profesional del ramo) con vasta experiencia. Presentar constancia emitida por el profesional y el curriculum vitae.
g. El oferente deberá presentar una planilla de las maquinarias y equipos que serán utilizados en la realización de los trabajos solicitados. Presentar copias autenticadas de los documentos legales que acrediten la propiedad de las mismas.

5. Plazo de entrega de la realización de los servicios y/o trabajos.-
El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del contrato y de acuerdo a las órdenes de servicios emitida por la convocante**.-**

6. Duración del Contrato: 60 días

La Municipalidad de Paso de Patria, a través de la Tesorería Municipal y Unidad Administrativa y Financiera emitirá una "**ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO**" el cual hará llegar al Proveedor adjudicado, en forma física, fax u otro medio a convenir entre las partes, por cada grupo de bienes o servicios, en la que se detallarán las necesidades, cantidad, precio unitario, total y total general, según los precios establecidos en su lista de precios ofertados.-

7. Lugar de entrega de la realización de los servicios y/o trabajos.-
Los Servicios de Mantenimiento y Reparación serán entregados en el local de la Municipalidad de Paso de Patria.-

8. Otras Garantía de los Servicios y/o Trabajos.

El oferente debe garantizar, con una declaración jurada, que todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran disponibles y en buenas condiciones para su utilización inmediata y a ser utilizados por personal capacitado. Cualquier daño a las maquinarias, equipos y herramientas debido al uso en los trabajos se dispondrá su reemplazo inmediato de manera a no detener la realización de los trabajos sin que ello provoque un costo adicional para la convocante.-

Los plazos de todas las garantías presentadas comenzarán a correr una vez que se haya firmado el Acta de Inicio de Obra por los funcionarios responsables de la Municipalidad de **Paso de Patria**.-

9. Procedimiento para la recepción de los bienes y/o servicios.-
Una vez que la Firma o Empresa Adjudicada haya comunicado la terminación de los trabajos solicitados, la Municipalidad de **Paso de Patria**, procederá a su fiscalización y verificación con los documentos pertinentes y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, con la participación o no del representante de la Firma o Empresa Adjudicada.-

Discrepancia:
Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Municipalidad de **Paso de Patria** notificará dentro del plazo de tres (3) días hábiles las irregularidades constatadas.

La Empresa Adjudicada estará obligada a sustituir o reparar los servicios y /o trabajos afectado/s, en el plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación.

Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega de los servicios y/o trabajos adjudicados, por lo que el oferente si incurriere en tal situación se le aplicará las sanciones establecidas en las Bases y Condiciones.

Si la Empresa Adjudicada no subsanare los defectos dentro del plazo establecido, en el párrafo anterior, la Municipalidad de **Paso de Patria** tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y a cargo de la Empresa Adjudicada, sin perjuicio de los derechos acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato imputables a la Empresa Adjudicada. La subsanación de los defectos no exime a la Empresa Adjudicada de las multas y sanciones previstas en el Contrato.-

10. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.-
El Oferente Adjudicado, dentro de los diez (10) días corridos a la firma del Contrato, deberá presentar una póliza para garantizar el fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato. La garantía tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.-

11. Condiciones de pago.

La Municipalidad de **Paso de Patria**, a través de la Tesorería Municipal y Unidad Administrativa y Financiera emitirá una "ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO" el cual hará llegar al Contratista adjudicado, en forma física, fax u otro medio a convenir entre las partes, por cada grupo de servicios y/o trabajos, en la que se detallarán la cantidad, precio unitario, total y total general, según los precios establecidos en su lista de precios ofertados.-

El plazo de la provisión de los bienes requeridos no será superior a sesenta (60) días hábiles, a la recepción de la ORDEN DE SERVICIO Y/O TRABAJO.-

La solicitud de pago, acompañada de la factura y otros documentos solicitados según el llamado, se hará por ingreso en la mesa de entrada y posterior presentación a la Tesorería General y Unidad Administrativa y Financiera, por escrito.-

La factura deberá emitirse a nombre de la **Municipalidad de Paso de Patria, RUC N° 80024911-9**; además deberá acompañarse la orden de compra/servicio/trabajo y otras documentaciones solicitadas según el llamado.-

El pago se realizará Contra entrega sujeto a la disponibilidad presupuestaria y de acuerdo a las transferencias efectivas hechas por el Ministerio de Hacienda en el Ejercicio Fiscal 2012.

NO SE CONCEDERÁN ANTICIPOS ANTES DEL INICIO DE LOS SERVICIOS

12. Condiciones generales.

1	**1. INTRODUCCIÓN.** 1.1. La presente documentación tiene por finalidad, establecer las especificaciones técnicas que servirán de base para la ejecución de los trabajos de provisión de materiales y mano de obra especializada para los trabajos de "**Reparación Menor de Vehículos".-** **2. ALCANCE DE LA DOCUMENTACION.** 2.1. La presente documentación, forma parte del pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de la obra "**Reparación Menor de Vehículos**", por lo tanto servirá de base para la elaboración de precios de los diferentes rubros del presupuesto.- 2.2. En ningún caso se podrá alegar desconocimiento de la misma.- 2.3. Los procedimientos, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras, técnicamente reconocidas en nuestro medio.- 2.4. Las especificaciones técnicas que se detallan, indican el tipo y característica generales de los procedimientos a utilizar en los trabajos.- 2.5. Las cantidades de servicios y el presupuesto, se consideran documentos de referencias, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los rubros y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al

CONTRATISTA de su ejecución, debiendo éste realizarlo sin costo adicional, previa solicitud a la MUNICIPALIDAD. De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados para consultas.-

2.6. La OBRA será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidos, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en él se le fijen.-

2.7. Los rubros que figuran global, abarcan la totalidad de los servicios necesarios para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.-

2.8. Todos las maquinarias, herramientas y equipos de obras se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas y deberán ser previamente aprobadas por el fiscal de obras antes de su uso.-

2.9. Para la ejecución de los trabajos, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de las maquinarias, equipos y herramientas, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en las planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.-

2.10. EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de los servicios.-

2.11. La MUNICIPALIDAD puede ordenar las pruebas y análisis de procedimientos, fases, materiales y acabados que estime conveniente; el CONTRATISTA dará todas las facilidades para ello y asumirá el costo de su realización.-

3. NORMAS Y REGLAMENTOS

3.1. A continuación se detallan las Normas y Reglamentos que regirán para la presente documentación, las que se constituyen en complemento de éstas.-

3.2. Se remitirá a los mismos para la interpretación, aclaración de dudas y/ o insuficiencia que pudiera haber en la presente documentación técnica.-

3.3. Los reglamentos y normas cuyas disposiciones se prescriben como complementarios a la presente Especificación Técnica son:

3.4. Reglamento General de Obras Viales.

4. EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS.

Los propuestos en la Oferta se adecuarán a la cantidad y rendimiento requeridos para cada tarea.-

El contratista deberá tomar en sus lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes y garantizar la higiene de las instalaciones. También deberá prever la señalización y protección del área de trabajo con relación a terceros, mediante la instalación de los dispositivos de seguridad, tableros indicadores y cerramiento provisorios.-

En caso de ser necesario el uso de algún equipo especial, corre por cuenta del contratista su provisión y cuidado.-

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Igualdad y San José
Teléf. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

Anexo 4

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

Anexo 5

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: _____

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……..
ID: (Portal Contrataciones Públicas)

De mi/nuestra consideración:

La empresa…… con RUC…….. en su calidad de oferente del llamado de referencia por medio de su/s representante/s legal/es……con cédula de identidad Nº…… formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO .

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 de Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en el caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestro proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultara a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2057/03. En estos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03 independiente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )* En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/mos copias del Registros del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art.55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.
En caso de corresponder, marque con una X.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: _____
CD No.:_____

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución del Oferente: *[indicar el año de constitución del Oferente]*
4. Domicilio del Oferente:
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y fax*: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan los siguientes documentos: *[conforme a la cláusula 11 de las IAO]*